

No
Sanado 12 de Enero de 1692

En la muy noble y muy leal Ciudad de Madrid a Salas
de las Cortes de la Corte de ella en doce de Enero de mill e seis
e noventa y dos Los Muy Illes Señores Don Juan de Santarón
Jefe del Consejo Extraordinario en favor de Don Fernando
de Neay Cordona Cavallero del orden de Calatrava Comendador
de Justicia mayor desta Ciudad Don Diego Vespuzo
Don Juan Espin y Brinçengos Don Lucas Gomez de la Calle
Don Jo. Carralho Fontes Don Juan de la camera Don Afonso
Contreras Don Felix Anozes Don Joseph felizes Don Parricio
Isabela de san Jo. de Torres Velaz y Don Jo. de Torres Reg.
Doyendo Pedro Martinez de Luna Jurado =
Diose una Real cedula de S. Mg. firmada de su Real firma
para Napoles referendada de Don Jo. Ant. Lopez de Haro en
en Madrid a diez y nueve de Dho. del Pasado en q.
prohibe y encarga a Juan de Brani alla el Capitan D.
Andres de Alcamira alentar una Compañia de
Ciento y quinze hombres para el servicio de Napoles para que
Española se sirva en el Reino de Napoles para que
sele señale Pasaje en que arbole la bandera por su
quenta = la qual hauiendola obedido con la cedula
deudo alrdo, que los Cavalleros Comis. de Guerra le son
con una de las Casas de la carniceria y pñicas para que
arbole la bandera de Jo. Don Jo. de Alcamira a quien
arriban y den el favor que necesitare para tomar breves
Exposicion de la leua, lo advertan no sea Caraca
de Canas para por la contingencia que se tiene de que
mas y de seguirse otros de Dho. que el pre de esta